

distico
o de Rivera
termina el plazo de adm
de octubre de 1937 al
NACIONAL
del mundo
GUERDO ANGLO-ITALIANO
partir de la reunión en
de los estadistas difere
as cuatro grandes potencias,
se han registrado
de acontecimientos
es que han permitido
mayor disposición para
er la liquidación de los
nas políticos pendientes
e no desprovistos de pelu
por una parte, las dispo
orales que en la Europa
ria de (monstrar una
a regulación mediante el
ocimiento del derecho
cionalidades, encerraban
az europeo a una grave
a, cuya eliminación se pre
a como inaplazable, no es
cierto que, como es hie
todavía subsisten basan
mprensiones cuya super
d, presentarse absolutam
no desahable.
Una consecuencia de
órica mutación se ha d
r en la buena disposi
gobierno británico para apli
erdo concertado el 26 de
año actual con Italia, dete
nación que ha encontrado
numadora aprobación por
las dos Cámaras Inglesas.
El programa que este aut
propone realizar es muy
comprende no sólo la situa
el Mediterráneo, en Abisin
los países ribereños del
jo, sino que está llamado a
traer, en todos los terrenos
aciones anglo-italianas a ap
amisosa situación que dur
decenios se ha registrado
dos países.
Las circunstancias que
lazado hasta los días actua
puesta en práctica de este
de, se basan en que la efica
del mismo se ha hecho
nder del logro de una soluc
(satisfactoria del problema
l, conform) al sentido de
lítica de No Intervención,
ción previa sobre cuyo co
nimiento, y, en todo caso, no
de hacer reproche alguno
alia, según manifestaci
causa del presidente del Consejo
ministros de Inglaterra.
La retirada de diez mil
rios italianos de España ha
do a suministrar, en reali
a motivo suficiente para que
obierno inglés retirase todas
servas que se oponían a la
aplicación del acuerdo con Italia.
Asimismo, cuando en el intervalo
apareció en Inglaterra el re
lo de que la guerra civil
pudiera conducir a un
cto de carácter europeo. En
sentido, los motivos puram
deales con que las simpatías
de Alemania e Italia acompaña
oy, como siempre, a la Causa
eneral Franco, han sido
pendidas también allí, donde
avía no se ha reconocido el
adado por el que en sí enci
a foco bolchevique de la España
ja.
Por parte de Alemania no p
er saludado más que con
satisfacción el que pronto se em
a a concretar claramente los
omienzos de apaciguamiento tal
omo ahora se desprenden de
resoluciones adoptadas por el
obierno británico, ya que, como
experiencia muestra, todo pa
que se dé en el camino de la
pacificación abrirá muchas y
posibilidades favorables.
Semejantes resultados son
más satisfactorios cuanto
con ellos se viene a ocasionar
grave desengaño a aquellos
nigos de la paz pertenecientes
a opinión inglesa, reforzada
por algunos antiguos miembros
del Gobierno como Churchill,
Duff Cooper y Eden, quienes, ap
oyados en maniobras perturb
tes de algunos círculos compa
tes del otro lado del Océano,
mos conscientes de su resp
bilidad, quisieran anular todos
atishos de una pacificación
los pueblos.
Las potencias del eje Rom
Berlín tendrán, por todo lo
puesto, que permanecer aten
mente vigilantes frente a tal
corrientes, y sudar en reali
con satisfacción todo progre
que se logre en la senda de la
conciliación de los pueblos.
y a su despacho por encontrar
enfermo.
EN EL MINISTERIO DE
INTERIOR
Burgos. — El ministro del
recibió ayer la visita del
representante de Rumania en
aña señor Pangal, que fué
jefe de la Sección Penitencia
alange Española Tradicionalista
de las Jons, Pilar Primo de
era; al gobernador civil de
ora y al presidente de la Dip
ación de Toledo.

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV Caceres, Domingo 13 de Noviembre de 1938. - III Año Triunfal - Núm. 4.761

Nuevos desastres rojos en el Ebro y Segre

La resistencia del enemigo decae a medida de nuestros avances arrolladores

Cinco aviones seguros abatidos

Parte oficial de guerra

En el sector del Ebro han proseguido su avance nuestras fuerzas, rebasando ampliamente hacia el Oeste, la carretera de Venta de Camposines a Ascó, desde su origen hasta las proximidades del kilómetro 8.

El enemigo opuso resistencia que fué vencida, haciéndole 336 prisioneros, entre ellos 6 oficiales y cogiéndole muchos muertos, dos depósitos de municiones, uno de estos de gran importancia, un tanque ruso y numerosas armas automáticas y de repetición.

En el sector del Segre han sido totalmente rechazados nuevos intentos de ataque enemigos.

En el sector oriental del frente de Castellón, los rojos han permanecido hoy en completa inactividad, sin duda por el gran quebranto que han sufrido en los ataques de los días anteriores, sin haber logrado adelantar ni un solo palmo de terreno.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combates aéreos han sido abatidos hoy cuatro aviones seguros y tres probables y por nuestra artillería antiáerea, uno seguro. En total: cinco seguros y tres probables.

Salamanca, 12 de noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Labor del Gobierno Nacional

EL EMBAJADOR DEL JAPON

Burgos. — El nuevo embajador del Japón en España, señor Makoto, visitó ayer mañana al ministro de Asuntos Exteriores, conde de Gómez Jordana, con quien sostuvo una cordial entrevista.

Después salió el señor Makoto con dirección a Salamanca.

EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Burgos. — El ministro de Asuntos Exteriores fué cumplimentado ayer por el jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, don Eugenio D'Ors, y por el alcalde de Bilbao, señor Lequerica.

EN LA SECRETARIA GENERAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Burgos. — El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, camarada Fernández Cuesta, fué visitado ayer por el consejero nacional, señor Rivas Sada; por el presidente de la Diputación de Huelva y por varios jefes provinciales del Movimiento.

Noticias militares

Licenciamiento del tercer hermano

Por circular del ministro de Defensa Nacional de fecha 28 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 122), se dispone lo siguiente:

«La Orden de 20 de febrero de 1937 («Boletín Oficial» número 125) y disposiciones complementarias de la misma, dictando normas para el licenciamiento o exención de incorporarse a filas al tercer hijo, FALANGIANOS en el sentido de que tal beneficio sólo alcanza a uno de los hijos por cada tres en filas, y no a todos los demás hermanos que existan de dicho número.»

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de cuanto se ordena, disponiendo los alcaldes de los respectivos pueblos de acuerdo con los padres, para que el menor más de uno en esta situación designen ellos precisamente el que haya de quedarse) la urgente incorporación a esta Caja de Reclutas de todos los demás individuos que se encuentren en sus localidades útiles para todo servicio y que tengan condecorados los beneficios de dos hermanos en filas; bien entendido que, si el padre tiene más de un hijo disfrutando de estos beneficios, sólo ha de continuar uno sin incorporarse, que será el que el padre designe, siempre que todos sean útiles para todo servicio. Si alguno hubiera apto para servicios auxiliares, es éste el que debe quedar sin incorporarse.

Caceres, 12 de noviembre de 1938. — III Año Triunfal. — El teniente coronel jefe, GERARDO DE REQUENENS.

Crónica de guerra

En el pequeño sector que mantienen del lado acá del Ebro, no hay posible resistencia del enemigo

Para colmo de sus males somos dueños de las vías de comunicación

Por Spectator

Entre los varios sistemas de hacer la guerra moderna, hay dos que merecen destaque aparte. Uno es avanzar y ocupar. Otro es derrotar al enemigo a pie firme.

Pues bien; en ambos sistemas han dado ejemplo nuestras tropas. Han derrotado al enemigo, persiguiéndolo y ocupando sus reducidos. Pero lo han derrotado también a pie firme, en estas márgenes del Ebro, donde ellos pensaron hacer una pirueta bélica. Se han lucido dejando miles de cadáveres, casi miles de miles de botín, no habiéndolos. Ello es sorprendente.

Al concluir la batalla del Ebro, cuando se hagan las estadísticas completas, se verá el calibre de la derrota enemiga. Y, a ese desastre, hay que añadir las derrotas del Segre y Nules, genitas por sus proporciones casi. Además, ha existido en ellos la particularidad de no conseguir objetivo alguno.

Nuestros soldados, en la mañana de hoy, han llevado a cabo un avance profundo en el Ebro. Es el Ebro. Es el avance arrollador de las fuerzas del Caudillo.

Nuestros muchachos han avanzado hacia Flix. La carretera de Camposines a Ascó está dominada en su totalidad. Después, la de Faarella, y, por fin, la de Faarella a Flix.

La resistencia de los rojos es imposible. A la hora de recoger estas impresiones habían pasado a nuestros campos de concentración más de trescientos prisioneros. Es enorme la cantidad de material recogido. No es posible resistir más tiempo. La hora para ellos es gravísima. El pequeño sector que les queda es insostenible. Hoy ya, en el sector de Nules, no han dado señales de vida.

Nuevas y tremendas derrotas sangrientas cada día. Entre ellos reina la desesperación; por eso atacaron por diversos sectores, sin conseguir más que dejar nuevos elementos en nuestro poder. Porque el ataque era brioso, completo; pero sin dirección ni fondo.

No hay posibilidad de aguantar por parte del Ejército rojo. En nuestras operaciones se ve la dirección de un genio en servicio de la Patria.

El acto de hoy en Pamplona

Hoy, a las once de la mañana, pronunciará un discurso el ministro de Acción Sindical en la inauguración de la Central Nacional-Sindicalista de Pamplona, discurso que será retransmitido por las emisoras nacionales y por el altavoz de la Plaza del General Mola.

Hoy será inaugurada la Central Nacional Sindicalista de Pamplona

El Ministro de Obras Públicas ha sido operado

Pamplona.—Existe gran entusiasmo por el acto de inauguración de la Central Nacional-Sindicalista al cual asistirán representantes de Alava, Vizcaya, Logroño, Guipúzcoa, Zaragoza, San Sebastián, etc., además de los ministros de Organización y Acción Sindical y varios subsecretarios, alto personal del Ministerio de Organización, jerarquías de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons. A las once se dirá una misa en la Catedral.

CONSGRACION DEL PADRE SANZ

Pamplona.—Próximamente se ve figurará la consagración del Padre Sanz, nombrado Obispo de Kublak (Sudostam). La ceremonia tendrá lugar en la Catedral y en ella actuará de consagrante el Cardenal Segura y de madrina la esposa del Generalísimo Excelentísimo señora doña Carmen Polo de Franco y lo apadrinará la Diputación de Navarra.

MEJORA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Santander.—Después de una delicada intervención quirúrgica en Valdecilla, ha podido trasladarse a su domicilio el ministro de Obras Públicas señor Peña.

ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE BOLONIA

Burgos.—Con motivo del aniversario de la inauguración del Co

legio de Bolonia, la sociedad de antiguos alumnos de Burgos, ha dirigido un mensaje a dicho centro evocando la obra espiritual desarrollada por el Colegio.

DE LA REFORMA DE ENSEÑANZA MEDIA

Vitoria.—Como aclaración a la disposición contenida en la reforma de la Enseñanza Media se va a editar un folleto que abarca la labor desarrollada por los Centros docentes durante el curso 1938-39.

FELICITACIONES POR EL SUBSIDIO FAMILIAR

Zaragoza.—Una comisión de padres de familia ha dirigido un telegrama de felicitación al Caudillo por la implantación del régimen de Subsidios Familiares, haciendo resaltar en él, que durante la república les fué suprimida la exigida cantidad que antes percibían como padres de familias numerosas.

PARA EL AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Bilbao.—Ha comenzado con gran intensidad la campaña de recaudación para el aguinaldo del combatiente. Se supone, que solamente en la ciudad se llegará al millón de pesetas y se recuerda que el año pasado se recaudaron noventa y cinco mil pesetas para el mismo fin.

El Prelado de la Diócesis y el Régimen de Subsidios Familiares

«La trascendencia de esta Ley se evidencia cuando se considera que tiende, directamente a enriquecer a la humanidad y a la Patria con el factor que más vale en lo temporal y en lo eterno»

Circular

Quando en la Instrucción Pastoral de primero de marzo del corriente año, sobre la Santidad del Matrimonio cristiano, empezamos diciendo que una de las orientaciones del Nuevo Estado español que más afianza nuestra esperanza en el pronto resurgir de la Patria, es la de poner por base de su reconstrucción a la familia, otorgábamos por anticipado nuestra fervorosa adhesión, presintiendo, al Régimen de Subsidios Familiares, felizmente implantado por la Ley de 18 de julio, con lo que tiene una realización práctica la consigna de «elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la nación», como comienza proclamando la misma ley.

Ya en aquella ocasión, y como corolario de cuanto en dicha Instrucción hubimos de exponer, manifestábamos: «cuán dignas de alabanza sean las autoridades e instituciones que, bien por medio de las llamadas Cajas de Compensación de las familias numerosas, o por otros caminos, favorecen económicamente a los padres humildes, a medida que tienen mayor número de hijos».

Por eso ahora que, publicado el Reglamento para la aplicación de dicha Ley de Subsidios Familiares, comienza el período de preparación que ha de preceder a la total implantación de la misma, no puede faltar nuestra manifestación de júbilo por el gran paso que se da para proteger eficazmente a la familia trabajadora, a todas las familias trabajadoras españolas y de modo especial a las familias numerosas; nuestra gratitud al Jefe del Estado que ha hecho cristalizar en esa ley uno de sus más generosos y cristianos anhelos que tan admirablemente encajan en las doctrinas, enseñanzas y anhelos de la santa Iglesia; nuestra aprobación a esa reforma social que con nosotros bendecirán las madres españolas; y nuestra recomendación a cuantos quieran escuchar nuestra exhortación paternal dirigida a hijos de nuestra muy amada diócesis carniense, empresarios y trabajadores, para que sin reservas cumplan esa bienhechora ley, en cuanto a unos y a otros corresponda, y así se obtengan, de su observancia, copiosos frutos de robustecimiento y enaltecimiento de la familia trabajadora, para bien de la Patria y santificación de las familias.

Ante esa ley vienen a la memoria aquellas palabras con que el Santo Padre en su encíclica «Quadragesimo anno» proclama la necesidad de poner «todo esfuerzo en que los padres de familia reciban una remuneración suficientemente amplia para que puedan atender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias». Y en la «Casi Connubi» exhorta el Romano Pontífice «a trabajar en primer término, con todo empeño, a fin de que la sociedad establezca un régimen económico y social en el que los padres de familias puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos según su clase y condición... Y en el caso de que no se basten a sí solos fundense asociaciones privadas o públicas con que se pueda acudir al socorro de sus necesidades».

Estas orientaciones de la Iglesia son admirablemente recogidas en el Fuero del Trabajo y en la actual Ley de Subsidios Familiares, alcanzando, por consiguiente, a nuestro Gobierno y de modo especialísimo al Jefe del Estado aquellas alabanzas que, en la misma Encíclica y desde las alturas del Vaticano, prodigaba el Vicario de Jesucristo «a cuantos con sapientísimo y utilísimo consejo han experimentado e intentado diversos medios para acomodar la remuneración del trabajo a las cargas de la familia»; uno de cuyos medios es el que en estos momentos se está poniendo en práctica en España mediante el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Con ello se trata de lograr, en bien del trabajador e independientemente de que se le pague el salario justo y remunerador de su esfuerzo, que «aunque su prole sea numerosa—y así lo exige la Patria—no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándole de su función suprema e insustituible, que es la de preparar sus hijos, arma y base de la nación, en su doble aspecto espiritual y material»; palabras estas con las que a sí misma se justifica la propia ley y que evocan aquellas otras, casi idénticas, con que S. S. Pío XI denunciaba ese mismo «gravísimo abuso», que la ley española trata de corregir, de que «la madre a causa de la escasez del salario del padre se ve obligada a ejercer un arte lucrativo, dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres y, sobre todo, la educación de los niños pequeños».

Así, a la vez que se redime a la mujer, madre de familia, de su encadenamiento al trabajo fuera del hogar en que ha de cumplir su excelsa y providencial misión, se defiende a los hijos que en su tierna infancia han menester de los cuidados que solo una madre puede prodigar; se protege a la familia contra los peligros de disolución que el trabajo de la madre y la miseria y el abandono de los hijos llevan consigo; se aumenta en cierto modo el valor de los hijos que «son la suprema razón de ser del matrimonio», y se hacen asquerosos «a los padres los gozos puros de la familia que, en un ordenado vivir, según el Evangelio, proporcionan los hijos, que son, cuando el espectro de la miseria no ensombrece el hogar y reina en él Cristo Redentor, «el tesoro más preciado de los padres y su gloria más pura».

A realizar ese ideal cristiano, que la Iglesia bendice, ha de contribuir eficazmente el Régimen español de Subsidios Familiares que, a más de ser fórmula inmediatamente realizable, es susceptible de posteriores perfeccionamientos, a medida que la economía nacional y aun internacional permitan implantar el salario familiar propiamente dicho, aspiración constante de los Romanos Pontífices; y aun entonces, tiene cabida el Subsidio familiar para aquellas familias cuyo número de hijos exceda del tipo medio, regulador del salario familiar.

La trascendencia de esta ley se evidencia cuando se considera que tiende directamente a enriquecer a la humanidad y a la Patria con el factor que más vale en lo temporal y en lo eterno, con el factor humano, ya que los hijos de la Patria son también llamados a ser ciudadanos del Cielo. Por lo que los padres, en la medida y proporción que dan hijos a la Sociedad, a la Patria y a Dios, merecen la gratitud y las bendiciones de la Sociedad y de la Patria, como indefectiblemente han de recibir las bendiciones de la Iglesia al realizar el santo fin principal del matrimonio de «cooperar a la obra del Creador en la conservación del género humano destinado a conocer, a amar y obedecer a Dios Creador».

Por todo ello, cuantos de católicos se precien, y particularmente cuantos formen en las filas de Acción Católica, han de ver con toda simpatía la ley de Subsidios Familiares, contribuyendo a difundirla, y han de disponerse a darle cumplimiento de buen grado, aceptando la carga que el pago de las cuotas necesarias implique, en servicio de la justicia social inspiradora de la ley; en servicio de la sagrada institución de la familia, que la ley trata de elevar y fortalecer en su doble aspecto espiritual y material, que quiere decir en su íntegro sentido cristiano; en servicio, en fin, de España que lo necesita y del Jefe del Estado que así lo desea, y en obsequio de Dios Nuestro Señor que manda obedecer las leyes justas y para Quien tan gratos son los sublimes ideales de Justicia, Familia y Patria que han encarnado en esa ley.

A cuantos con su influencia contribuyan a dar a conocer los altos fines de esta ley y a que sea una realidad su implantación en la Nueva España cristiana, damos nuestra efusiva y paternal bendición.

Caceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

FR. FRANCISCO, OBISPO DE CORIA

La campaña de la repoblación forestal

El próximo lunes 14, a las siete de la tarde, se celebrará en el Gran Teatro de esta capital el acto de propaganda sobre Repoblación Forestal en el que harán uso de la palabra el ingeniero de montes don Vicente Hernández y el delegado sindical de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, camarada Manuel Villarreal.

Se ausenta el Prelado

Para practicar la Santa Visita Pastoral en Montehermoso, marchó a dicho punto el Prelado de la Diócesis, doctor Fray Francisco Barbado Viejo.

ANUNCIO

Por el Parque de Intendencia de esta Plaza se adquieren todas las cantidades que se ofrezcan de los substitutos de piensos (aigarroba, heno, salvado, pulpa, garrofá, etcétera). Cáceres, 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Teniente coronel director, Arturo Alfonso Vivero.

Toma de posesión

Procedente de Lérida llegó a esta plaza para posesionarse del cargo de Inspector provincial de Sanidad, el doctor don Ernesto Juárez y Juárez. Le deseamos grata estancia entre nosotros y aciertos en su nuevo cargo.

AYUNTAMIENTO DE ZORITA

Anuncio de cuarta subasta

A los cinco días de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la cuarta subasta para el arriendo de pastos del monte «Zorro», de los propios del Municipio, lotes «Navazos» y «Los Olleros», bajo la presidencia del señor alcalde y regidor síndico, y asistencia de un notario que dará fe del acto, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que han regido las anteriores, con las modificaciones siguientes:

Ha sido suprimida la labor para ambos lotes. El tipo de tasación para esta subasta se ha rebajado a SIETE MIL pesetas anuales por cada lote.

El arriendo es por cinco años forestales y, para optar a la subasta, es preciso depositar el cinco por ciento del tipo de tasación, y el arrendatario, el diez por ciento en concepto de fianza.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado, a satisfacción del presentador, con arreglo al modelo publicado para la primera subasta y debidamente reintegrados, y, en pliego a parte, se acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito provisional, hasta el día anterior al de la subasta, durante las horas hábiles de oficina.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días y horas hábiles.

Zorita, nueve de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.—Tercer Año Triunfal.—El alcalde, RODRIGO BRONCANO.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Ramón Muro Grego, hijo de Angel y María, Barrios de Luna número 2.

Santiago Gómez Durán, hija de Manuel y Otilia, Hornillos, 20.

Juana Molano Gaspar, hija de José y María, Avenida de España número 2.

DEFUNCIONES:

María Natalia Rasero Machacón, de dos años de edad, a consecuencia de difteria. Arco de España número 4.

Juan Borreguero Merino, de 22 días. Caleros número 24.

LA ARABIA

Gran torrefacción de café y fabricas de chocolates de

LUCAS BOTICARIO

CAÑABRAL (CACERES)

Pruebe usted el excelente chocolate número 3 con envuelta interior de papel plata y el 40 por 100 de cacao.



“La Unión y El Fénix Español”

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad, Calle del General Mola, núm. 1. Seguros de Incendios, Vida, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos.

SUBDIRECTOR EN CACERES

ELPIDIO SOLIS BORRELLA San Pedro 10. -- Teléfono 1364

Junta provincial de Abastos

RELACION de las multas impuestas por esta Junta en sesión últimamente celebrada:

A don Antonio Arroyo Delgado, vecino de Riolobos, por ocultación de aceite, DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas.

A don Vicente Inigo Gablino, vecino de Berzocana, por transacción de huevos a precio fuera de tasa, MIL pesetas.

A doña Lorenza Hernández, vecina de la misma localidad, y por igual concepto que el anterior, MIL pesetas.

A don Juan García Matos, vecino de Serradilla, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Antonio Masa Gil, vecino de Miajadas, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don José Conde Arias, vecino de Miajadas, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Agustín R. dondo Barra, vecino de Ibañerando, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Manuel García Calza, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Francisco Bermejo, vecino de Abertura, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

A don Benedito Fernández, vecino de Torredillas de la Tiesa, por venta de cebada a precio abusivo, DIEZ MIL pesetas.

De la Alcaldía

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía:

La vecina Leonarda Flores Berenguer, presenta una cartera vieja con documentos.

El niño Alejandro Aparicio Tejado, presenta un par de guantes, que resultó ser su dueña la joven Juana Jerez, con domicilio en la calle del General Margallo número 53.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Victoria Herrero, presenta otro paraguas, encontrado en el mismo lugar.

Claro Mauricio, presenta un paraguas encontrado en la Iglesia de Santa María.

Suscripción pro Aguinaldo del Combatiente

Don Francisco Moreno Marin, 10 pesetas; don Javier García Téllez, 50; don Eloy Sánchez Torres, 41'60; don Ignacio Giraud Pita, 15; don Ignacio Giraud Arnaiz, 25; don Eusebio Bonilla Jiménez, 5; don Santos Barroso Ossorio, 3; don José Arán San Agustín, 30; don Federico Leal Villalobos, 5; don Francisco Cruz Quirós, 25; don Carlos Cruz Rodríguez, 10; don Vicente Cruz Rodríguez, 5; don Francisco Cruz Rodríguez, 5.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

Recaudado en el día de hoy, 239'60 pesetas.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Nota.—Los donativos para la suscripción «Pro-Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de Administración de Bienes del Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

De Torrejoncillo

Fiesta de Cristo Rey

Una vez más ha vibrado el espíritu religioso de este pueblo. Con gran sencillez y grandiosidad, no exenta de emoción, se ha celebrado el novenario para honrar la Realeza de Cristo Rey.

Durante todas las noches, después del Santo Rosario, celebrado por el coro de jóvenes, nuestro dignísimo párroco ocupó la cátedra sagrada, exponiendo, de una manera maravillosa, las finezas del Corazón de Jesús, recomendando, al mismo tiempo, a la juventud de uno y otro sexo, la devoción tiernísima que debían sentir hacia El y cómo debían sacrificarse en las horas presentes como Cristo se sacrificó por nuestra Redención.

El día de la fiesta, por la mañana, a las siete y media, hubo misa comunión, celebrada por nuestro párroco y ayudada por dos aspirantes de Acción Católica, acercándose a tomar el Pan Eucarístico un número elevadísimo de fieles, todas las ramas de Acción Católica, y como nota simpática, los ancianos y niños de «Auxilio Social», con sus directores y el delegado de Prensa y Propaganda, don Octavio Hernández Nuñez, quien a continuación les leyó la Oración benedictina, ordenada por la Organización.

A las nueve misa solemne, celebrada por el señor coadjutor de San Juan de Cáceres, don Antonio Doncel, sirviéndole de diácono don Tomás Sánchez y el padre Domingo, de la Orden de Predicadores, y el parrélico, el señor párroco.

En la tarde, procesión solemne, a la que acudió todo el pueblo a rendir tributo de gratitud y a pedir a Cristo Rey el próximo triunfo de nuestra fe.

Además de todo esto, el día 29,

Fiesta de los Calidos, se celebró el Santo Rosario de la Aurora, organizado por el incansable trabajador, don Domingo, O. P.

Luego, a las diez de la mañana, solemne función religiosa; celebrada en la Iglesia, además de todas las autoridades, a cientos de camilleros que oyen con recogimiento a sacrosantos ángeles dedicados a mártires.

Después, ante la monarca Cruz negra de nuestros caídos, congrega el pueblo en masa.

La primera jerarquía local les da el momento solemne, frases de estímulo, que marcharon a relveto, encabezados por el señor cura, don Tomás Sánchez, y por el señor cura, don Tomás Sánchez.

Ante esa Cruz—dice el orador— se marcharon, el pueblo palpita, un sentir único. Todos los corazones que llevan las cinco flechas coronados, laten por los que no asistieron. —¡Presentes!— desde lejos. Desde allí arriba. Desde ese lugar de gloria, asistirá a esta función, que no lograron ver aquí en la tierra.

A vosotros, camaradas caídos y ausentes en defensa de la integridad de la Patria, en este vuestro día, recibid nuestra oración sencilla. ¡Presentes!

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al señor cura párroco y al señor médico de Santibáñez el doctor, don Tomás Sánchez.

—Regreso de Baños de Montemayor, don Tomás Sánchez.

—Salí para Salamanca, con mi familia, don Pedro Serrano.

T. SANCHEZ MENDEZ

Pomada Antiherpética CEREO

Cura herpes, eczemas, quemaduras, granulaciones, grietas de los pechos, erisipela y sabañones ulcerados.

VENTA EN FARMACIAS

De la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el día 15

Querrela procedente del juzgado de Primera Instancia de esta capital, a instancia de doña Teodora Hernández contra Angel del Amo Sevilla, para el que solicita el letrado de la parte querrelada señor Pérez Cardoba la pena de dos años, once meses y diez días de destierro a más de 200 kilómetros de la población.

El letrado señor Martínez solicita la absolución de su patrocinado que está representado por el procurador señor Moro.

Están propuestos para el acto de la vista 14 testigos, correspondiendo de la ponencia al magistrado señor Osorio.

Secretaría del señor Barca.

TOMAS DE POSESION

Ante el Tribunal Pleno de esta Audiencia, se posesionaron de sus cargos de magistrados de diez días, don Carlos Calamita y Ruy-Wamba y don Ramón Osorio y Martínez.

A. SILVA ALCANTARA

MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON

Santa Domingo, 1, principal, Cáceres

Accidente ciclista

Cuando circulaba por la carretera de Trujillo, en las proximidades del cementerio, el joven Agustín Cortés Mena, de 18 años de edad, con domicilio en Berrocal número 15, montado en una bicicleta, se cayó produciéndose una herida confusa en el dorso de la oreja derecha y erosiones en la región frontal, pómulo derecho, dorso de la nariz y ambas manos, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Las heridas, afortunadamente, son de carácter leve.

Suscríbase a EXTREMADURA

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños

Marcos Mariño

Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín. Teléfono 1909 CACERES

PERFUMERIA MERCERIA BOTONES ADORNO CONFECCIONES Almacenes MENDIETA Generalísimo Franco, 1 Teléfono, 244



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Existencias en 30 de septiembre de 1938, 14.110 prendas; prendas confeccionadas, adquiridas por la Junta, 4.802; donativos recibidos en la misma, 40; prendas confeccionadas con material adquirido por la Junta Auxiliar, bajo la dirección de la profesora de labores de la Escuela Normal, en colaboración con todas las clases sociales de la capital y pueblos de la provincia, 3.885.

Total entrada, 22.837 prendas.

sección religiosa

Domingo, 13

SANTORAL

Domingo XXIII después de Pentecostés.—Santos: Diego de Alcalá, Esteban de Kostka, Nicolás, papa, Eugenio, obispo; Arcadio, Pascasio, Probo, Eutiquiano, Pabito, niños, mártires.

Misa de hoy, domingo, 13.—Domingo XXIII después de Pentecostés. Rito semidoble y color verde.—Gloria.—2.ª oración de San Diego de Alcalá, 3.ª A cunctis.—Credo.—Prefacio de la Santísima Trinidad.

Misa de mañana, lunes, 14.—San Josef, obispo y mártir. Rito doble y color encarnado.—Gloria.

Misa del martes, 15.—San Alberto Magno, obispo y doctor. Rito doble y color blanco.—Gloria y Credo.

NOTAS EVANGELICAS

San Mateo, IX, 18-26

Después del milagro que hizo Jesús en Cafarnaúm, curando al paralítico, a raíz del cual fué llamada San Mateo al Apostolado, se ha acerca del ayuno, cuando se le presentó un hombre principal, al que los evangelistas San Lucas y San Marcos llamaban jefe de la Sinagoga, por nombre Jairo, el cual les dijo: «Señor, una hija mía se acerca de morir».

El ansia del padre por la curación de su hija hizo que antes de que llegara Jesús, se moría, para que la curara. Como nada había conseguido, porque entraba en los planes del Redentor, hacer mayor el prodigio, acudió el mismo padre a pedirse, diciendo: «Pero ven, desde lejos. Desde ese lugar de allá, desde allá, desde allá».

Y Jesús le atendió, y le siguió con sus discípulos. Y como por todas partes y a todas horas era asediado por unos y por otros que procuraban el remedio de sus males, en el camino se acercó por detrás una mujer, la hemorroisa, con una enfermedad crónica de doce años, la cual tocó el ruedo del vestido de Jesús, porque decía: «Conque pueda solamente tocar su vestido, me será curada».

Y Jesús también le atendió y le dijo: «Ten confianza, hija, tu fe te ha curado. Y quedó curada desde aquel instante. Y cuando llegó a la casa de aquel hombre principal, ya había en ella el movimiento que se advierte en donde la muerte ha hecho alguna presa, y se hablaban allí los tadores de flautas y las planadoras que había de acompañar al cadáver, que llevaban al sepulcro sin las dilaciones acostumbradas entre nosotros».

A todos los cuales Jesucristo, al entrar en la casa, les dijo: «Reposad, pues la niña no está muerta, sino dormida».

Y echada fuera la gente, la tomó de la mano, y la niña se levantó. Sorpresa inenarrable causaría en los presentes la afirmación de que la niña estaba dormida. Y muchos dirán: «Dormida con el sueño que nunca se despierta». Y pronto vieron que el que se lo decía tenía poder sobre la muerte de tal modo que podía despertar a la hija de aquel sueño».

También cuando Lázaro murió, dijo Jesús a sus discípulos: «Nuestro amigo Lázaro duerme; mas yo voy a despertarle del sueño. Y es que la muerte es el verdadero sueño, y para las justas el sueño del que han de despertar para siempre a otra vida que es la vida verdadera».

CULTOS PARA HOY

El Jubileo circular en Santa María.

HORARIO DE MISAS

A las seis y media, en Santo Domingo.

A las siete, en Santiago, Santa María, Padres de la Preciosa Sangre, Santo Domingo y Santa Clara.

A las siete y media, en San Juan y Santo Domingo.

A las ocho, en Santiago, Santa María, Santo Domingo y Carmelitas.

A las ocho y media, San Juan y Santo Domingo.

A las nueve, Santa María, Santiago, San Mateo, Santo Domingo y San Francisco Javier.

A las nueve y media, San Juan.

A las diez, San Mateo y Santo Domingo.

A las diez y media, Santiago y San Juan.

A las once, Santa María.

A las once y media, San Juan.

A las doce y media, Santa María.

En Santiago el ejercicio con procesión del Carmen a las seis.

En San Mateo, San Juan, Santo Domingo y Preciosa Sangre a las seis y media.

En Santa María a las siete.

Horas de la tarde

En Santiago a las seis.

En San Mateo y San Juan a las seis y media.

En Santo Domingo a las siete.

En Santa María a las ocho.

COFRADIA DEL CARMEN

En los días 14, 15 y 16 celebrará la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en la Parroquia de Santa Ana un solemne triduo reglamentario en sufragio de las Almas Benditas.

Por la mañana habrá misa de Comunión a las ocho y por la tarde el ejercicio a las seis. El último día habrá misa solemne de Requiem con vigilia a las ocho y media.

CORCHERO-MERIDA

Coloniales - Cereales - Aceites
Garbanzos - Drogas

Montehermoso

Julian Retortillo Domínguez
¡¡Presente!!

El martirologio español ha gozado en sus páginas de gloria el nombre de un nuevo héroe, Julian Retortillo Domínguez, héroe de la patria que en un rasgo sublime de heroísmo ha fecundado con su sangre joven las márgenes risueñas del Ebro, abrazándose a la muerte con emoción febril y acastadora sonrisa.

Su temple militar, forjado en la lucha como se forja el acero toledano en las aguas tranquilas y sosegadas del Tajo, no vació un momento ante la perspectiva trágica de la muerte que corría a su encuentro con pasos agigantados porque para el héroe la muerte no es ese espectro descarnado que hace temblar de pavor y espanto los ánimos más audaces y aguerridos, con su tétrica y cruel mirada, sino la sonrisa dulce del deber cumplido, y el presente azul de una inmortalidad gloriosa, que surge ante su vista embalsamada de laureles brindando a los caídos por la Patria su seno feliz y acogedor.

«Dulce et decorum est pro Patria mori» podemos exclamar con el poeta latino, Horacio, ese solar de nuestros mejores, cuna de nuestra niñez y primeras ilusiones, pensil de emociones y recuerdos gratos, y ensueño dorado de nuestra lozana juventud, pues tan bien sabe premiar en la otra vida a los que supieron un día defender su honor!

Por eso, con paso firme y decidido ha volado en alas del heroísmo en busca de ese galardón eterno nuestro valiente muchacho el 28 de julio último, aniversario azul del que en hazaña heroica selló su vida con riberita de sangre en el frente de Brunete, su nunca bien llorado hermano, sargento, Justo Retortillo Domínguez.

Flores tronchadas en plena primavera vierten hoy su encendido aroma y el color de su púrpura ante el trono purísimo del Dios de las victorias, presentando al Padre el sacrificio abnegado y generoso de sus vidas y acelerando el triunfo de nuestra redención gloriosa.

¡¡Héroes del presente y mártires de ayer!! que vuestra sangre joven así nos lo deparen, es la plegaria ardiente que en medio de su infortunio y bárbaro dolor brota al unisono del corazón amante de vuestros tiernos padres, felices hoy en vuestro recuerdo y de todos aquellos que encuentran en vuestra brillante estela un ejemplo que seguir y un modelo que imitar.

Por última vez, bravo soldado del primer Batallón del Regimiento de Mérida número 35, Julian Retortillo Domínguez: ¡¡Presente!!

RAMON GONZALEZ

Montehermoso, 10-XI-38. III Año Triunfal.

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

CANDELA Y COMPAÑIA S. L.

CÁCERES

El próximo martes se pondrá en vigor el acuerdo anglo-italiano

Italia y Egipto iniciarán unas conversaciones para llevar a cabo un acuerdo comercial

Londres. — Se afirma que el próximo martes, día 15, comenzará a regir el acuerdo anglo-italiano.

El embajador de Gran Bretaña en Roma cambiará sus credenciales y presentará al rey emperador las nuevas que le acrediten como tal ante el Imperio italiano.

Asimismo hará el embajador de Italia en Londres. Seguidamente se iniciarán unas conversaciones entre ambos países para acordar un tratado comercial entre Italia, en lo que respecta al África Oriental italiana, y a Inglaterra.

Se dice que también Egipto hará el mismo con respecto a las posiciones italianas en África.

EL DISCURSO DE EDEN

Londres. — En los círculos políticos bien informados, ni siquiera se ha tomado en consideración el discurso pronunciado por Eden, en el que aludía a la formación de un partido.

Tan escasa es la importancia que le conceden, que hasta se afirma que el Gobierno no contestará siquiera.

Dicen todos que Eden se ve informado e impulsado por amigos que no le quieren bien.

Su plan de formación de un partido centro no cuajará en Inglaterra, porque los laboristas están descontentados de sentir y lo están, casi en su totalidad, los liberales.

LA PRENSA INGLESA

Londres. — Las declaraciones hechas por el doctor Goebels están siendo comentadas por parte de la Prensa inglesa.

Dicen los periódicos británicos que conviene no atacar mucho a Alemania y que es contraproducente tal conducta, ya que pudiera resultar perjudicial para aquellos mismos atacantes.

LA PRENSA FRANCESA

París. — Toda la Prensa francesa se ha dedicado a conmemorar las fiestas del armisticio, las circunstancias de la muerte de von Rath y otros problemas de índole interior.

LOS ENEMIGOS DE LA PAZ

Nueva York. — El cónsul de Alemania en Boston recibió la noticia de que ayer, a las diez de la mañana, sería volado con dinamita el Consulado.

El cónsul alemán dió cuenta de ello, se dieron órdenes de refuerzo de tropas y se inició una encuesta.

LA DEMANDA ALEMANA DE SUS ANTIGUAS COLONIAS

Berlín. — En los círculos políticos de esta capital domina la impresión de que, después de haber anunciado el Führer, en el discurso que pronunció el martes en Munich, el planteamiento oficial de la demanda de Alemania a sus antiguas colonias, el asunto adquirirá igual carácter oficial en Londres y en París.

El diario «Berliner Tageblatt», escribe, a este propósito, lo siguiente: «Veremos si fuera de Alemania se tiene el valor suficiente para acometer esta obra de justicia, y si se está dispuesto a satisfacer esta justa demanda mediante una decisión libre, o si, por el contrario, continúan imprimiendo los viejos modos».

Dicho diario hace notar con satisfacción que el diputado de la Cámara de los Comunes, mister Harvey, ha solicitado del Gobierno británico que tome la iniciativa en este asunto.

HIJOS DE

Clemente Sánchez

BANQUEROS

Apartado, 11, José A. Primo de Rivera, 12

Toda clase de operaciones bancarias.

CÁCERES



COÑAC *** 'LA RIVA'

Siempre a la Derecha

La comisión nombrada por el Ministerio de Educación Nacional para la reforma de la Enseñanza Superior, ha comenzado ya sus trabajos. Hombres prestigiosos, catedráticos casi todos, ponen a contribución, para una nueva orientación docente antiliberal, su prestigio, su ciencia y su experiencia. ¿Qué resultará de ahí? Lo que debe resultar.

Un sabio Agustino encanecido en todos los frentes, amplio en sus conocimientos, pluma prolífica y aventajada dentro de la nación, ha lanzado, no ha mucho, un libro en pro de la libertad de enseñanza. En él no ha hecho sino recalcar su doctrina de siempre, reafirmar el derecho del hombre y de la sociedad, anticiparse a lo que el ministro después, en la reforma de la Segunda enseñanza, ha sancionado al dar la libertad de enseñanza, al poner en vigor en España, después de muchos años de liberalismo y monopolio docente, el derecho más sagrado: al justipreciar los valores humanos, al abrir un cauce magnífico a la vida escolar de hoy y a la prosperidad de la ciencia y la cultura de mañana.

Los mismos argumentos que rigen para la libertad de la segunda enseñanza rigen para la Enseñanza Superior. Iba a decir que aun tiene más fuerza cuando de ésta se habla, que cuando a aquella se refieren, porque cuando el hombre realmente se forma o se deforma, cuando comienza a discurrir por su propia cuenta, a no darse el profesor como se daba en la niñez, a comprar libros y cotejar doctrinas opuestas; a oír argumentos que le hacen titubear; a asistir, aunque sea por curiosidad, a reuniones y círculos donde se discuten y se ven, sino están muy cimentadas, bambolean o caen; no es en los años de la enseñanza media, sino en los días de Universidad. En éstos es cuando más siente el joven el impulso de sus pasiones, comienza a sentir en sí una nueva

vida y unas antes desconocidas inclinaciones, a ver su normalidad vivamente sacudida e incluso tratando de arrastrar tras sí a la fe, que pierda tierra rápidamente, si no está bien asentada en sus cimientos.

En la Universidad, el tiempo de la formación definitiva del joven, y por lo mismo la Iglesia, que es su madre de la niñez y de la juventud, requiere que se complete la educación con una enseñanza universitaria religiosa, es decir, apoyada en la verdad que nunca cae, en la fe que siempre se mantiene.

Ni basta para ello que se enseñe también religión en la Universidad, aunque ello sea necesario y sea un gran paso es necesario que también las demás asignaturas se enseñen con un criterio católico, no socialista, ni liberal, ni nacionalista, ni judío. ¿Quién duda que la medicina influye diversamente en el joven cuando es enseñada por médicos materialistas que quieren desconocer el alma, o cuando se dá por hombres espirituales que saben explicar, por el influjo de ella, los fenómenos ocultos de la vida, a donde ni la química ni la biología tienen entrada? ¿Quién va a negar que el derecho, basado sólo en una manera de obrar más o menos general y circunstancial, tiene orientaciones diversísimas del verdadero derecho fundamentado en una exigencia humana derivada de la ley natural impresa por Dios en el hombre? ¿Y la filosofía? ¿Será lo mismo estudiarla sin reparos, tragándose sin criterio ni refutación todos los sistemas más o menos falsos de Kant o de Fichte a los de Hegel, que cimentada en la solidez de la ciencia segura y con ella como base estudiar los sistemas y errores humanos para saber refutarlos?

La Iglesia exige esta libertad, no solamente para enseñar sus verdades propias directamente, sino para salvaguardar la fe de los suyos; la Iglesia no puede permitir que en un país católico se enseñe nada contrario a sus doctrinas; la Iglesia quiere que la formación de hombres sea en católico, y sabe que lo que más forma al hombre es la Universidad.

La Universidad ha de ser católica en principio. Pero así como no es católico perfecto quien no mantiene en todos los órdenes de la vida las doctrinas que de cerca o de lejos se relacionan con la religión y el dogma, aun cuando a los ojos de los profanos parezcan no tener entre sí relación alguna, así tampoco es enseñanza católica la que se cifra únicamente a la enseñanza del dogma en el niño y en el adulto, sino la que enseña en todas las materias y en todos los órdenes conforme a los principios sólidos e indudables de la revelación cristiana.

La comisión tendrá en cuenta, como primaria e indiscutible, esta exigencia de la Iglesia en una nación y en un Estado que quieren preclararse de ser católicos.

"PALACE"

Confitería y Pastelería

VIUDA DE JOSE RUBIO

Generalísimo Franco, 24. Cáceres

EULOGIO CRIADO ROMERO

Corredor de Comercio Colegiado

(Notario Mercantil)

Avenida de Cervantes, 52 y 54. Tel. 242

CÁCERES

INDUSTRIAS FIBRALITA. S. L.

Aicafá de Guadaira (Sevilla)

Envases plegables aislantes térmicos e impermeables para

PIMENTON Y FRUTAS

Sustituye a la hojalata y la madera

Servicio técnico para consultas

La Internacional Comunista preparaba desde Mayo la guerra

Significativas declaraciones de Stalin

París.—El director de la «République» ha citado y comentado una cinica declaración hecha por Stalin por el Comité directivo de la Internacional comunista, delante del cual el zar rojo se expresó de la siguiente manera: «La reanudación directa de una acción revolucionaria de gran envergadura no será posible si nosotros no conseguimos explotar los antagonismos entre los Estados capitalistas para precipitarlos en un conflicto armado. Las enseñanzas de Marx, Engel y Lenin nos convencerán de que una revolución surgirá automáticamente de una guerra general entre estos Estados. El trabajo principal de nuestros partidos, camaradas comunistas, ha de consistir en facilitar semejante conflicto. Los que no lo comprenden no han asimilado nada de la enseñanza del marxismo revolucionario. Espero que vosotros sabréis recordar esto a los compañeros cuya acción dirigis. La hora decisiva ha llegado para nosotros».

El director de la «République» comenta estas declaraciones con estas palabras: «Eran ya conocidas estas intenciones, pero lo que es importante es la fecha en que han sido hechas las declaraciones de Stalin. El jefe de la URSS pronunció estas palabras el 20 de mayo de 1938. ¿Recordáis? El 20 de mayo de 1938 era la vigilia del día en que la tensión germano-checa entraba en su fase más aguda. Para el tirano de la Rusia comunista era necesario excitar los espíritus en el extranjero. Tres meses después ha

Sobrinos de Gabino Diez, S. L. - Cáceres

Almacenes de Hierros y Viguetas para construcciones

Aviso al público

Servicio Cáceres - Trujillo - Madrid

A partir del 1.º de Noviembre, y por necesidad del servicio, se modifica el horario en la siguiente forma:

- Salida de Cáceres. a las 10'30
- Llegada a Móstoles. " 18'30
- Salida de Móstoles. " 7'15
- Llegada a Cáceres. " 13'40

Este servicio, tanto la ida como la vuelta, enlaza con todas las líneas de automóviles que llegan y salen de Cáceres y con los trenes de Cáceres a Sevilla y Cáceres a Salamanca.

Cáceres 31 de Octubre de 1938. III Año Triunfal. — Sociedad Anónima «Viral» (Sección de Automovilismo del Oeste).

Boletín Meteorológico

Observaciones del día 12 de Novbre. de 1938, hechas a las 6:30 de la tarde
Barómetro, 728.5.-Humedad, 98.-Temperatura, 14.6.-Dirección del viento, S
Fuerza del mismo, 4 Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas Inab.-Agua
evaporada (mm.) en 24 horas, 2.1.-Estado del cielo en el momento de la
observación, cubierto

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 18.2
Mínima a la sombra, 11.1

EXTREMADURA

Apartado, 26 Plaza del Obispo Segura Teléfono, 1410

Premio periodístico
FRANCISCO FRANCO
El próximo día 15 de noviembre termina el plazo de admisión de artículos publicados entre el 1 de octubre de 1937 al 15 de septiembre de 1938, sobre el tema
LA GUERRA DE LIBERACION ESPAÑOLA

Los decretos financieros del Gobierno francés

Sir John Simón confiesa el gran fracaso de la Sociedad de Naciones

París.—En los círculos bien informados se asegura que Reynaud presentará en el próximo Consejo los 22 decretos leyes. En estos decretos se intenta una concentración nacional, es decir, la cooperación de todas las esferas oficiales para facilitar así la implantación de las medidas de tipo financiero.

Se va a una restricción en el régimen de pensiones y a una reducción de gastos, principalmente en los que afecta a las compañías ferroviarias.

Se implantarán impuestos para llevar a efecto la política de rearme.

Con estos proyectos no se llegará a la reducción de la jornada de 40 horas.

DICE JOHN SIMON

Londres.—John Simón ha manifestado en un discurso que la Sociedad de Naciones el desarme por su falta de universalidad.

Los Estados Unidos asestaron el primer golpe a este organismo cuando le negaron su colaboración. Tampoco ha logrado la Sociedad de Naciones el desarme general que tenía proyectado.

Se ha visto, pues, que es totalmente ineficaz su actuación.

DESPUES DEL BOMBARDEO DE CABRA

Cabra.—El Servicio de Asistencia a Frente y Hospitales continúa desarrollando una gran labor con motivo del bárbaro y criminal bombardeo de la aviación roja de prestar asistencia a todos los heridos y se declara que el teniente de Regulares Montaña, al que se creyó muerto se encuentra por fortuna algo mejor y está hospitalizado en Córdoba.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE GOEBBELS

Milán.—Toda la prensa comenta el último discurso de Goebbels, donde el ilustre alemán, dió cuenta de las últimas manifestaciones antisemitas hizo un llamamiento a su pueblo para que cesara en las campañas tumultuosas provocadas por el canallasco asesinato de Von Raks.

Tan pronto como se conoció el discurso de Goebbels aquellas cesaron.

«La Gazzeta del Popolo» desmiente rotundamente las informaciones publicadas en la prensa extranjera diciendo que con motivo de los sucesos habían sido muertos varios judíos y quemado vivo un rabino.

EL MOVIMIENTO ANTISEMITA DE ALEMANIA

Londres.—La campaña antisemita alemana es comentada por la prensa de la mañana encontrándose justificada ante el ineficaz asesinato de Von Raks en París.

Se acogen muy favorablemente las declaraciones de Goebbels prohibiendo los actos de represalia contra los semitas residentes en el imperio alemán.

AVANCES JAPONESES

Tokio.—Las tropas japonesas continúan avanzando. Ayer ocuparon la población de Yon-Seu al sur de Hankeu.

EL GENERAL GAMELIN

París.—El jefe del Estado Mayor francés general Gamelin ha visitado Túnez y Trípoli, estando ya de regreso en Argelia. El domingo saldrá para París.

CONTRA LOS ALEMANES

Nueva York.—El cónsul alemán ha denunciado que días pasados

Junta Pericial del Catastro Rústico de Cáceres

Se pone en conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda afectar, que en la Secretaría de este excelente Ayuntamiento, y por el plazo improrrogable de OCHO DIAS HABLES, durante las horas de oficina, se halla de manifiesto el APENDICE AL PADRON DE LA RIQUEZA RUSTICA de este término municipal, que ha de surtir efecto en los documentos obratorios del próximo año de 1939, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten al mismo, siempre que versen sobre errores aritméticos o de copia.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938.
—III Año Triunfal.— El alcalde,
NARCISO MADERAL.

Delegación de Orden Público de la Provincia Salvoconductos

CIRCULAR

Reptitiéndose con frecuencia el caso de tener que sancionar a individuos que viajan sin el correspondiente salvoconducto, y a fin de evitar que estas sanciones tengan que ser más graves, para el exacto cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular, se recuerda al vecindario de esta provincia, en general, la obligación que tiene de proveerse de aquel documento antes de emprender cualquier viaje, señalándose a continuación las características de éstos, según los casos.

POLITICA TURCA

Stambul.—El jefe del gobierno dimisionario ha constituido nuevo Gabinete. El ministro de Justicia ha pasado a la cartera de Relaciones Exteriores y a la de Interior ha ido un antiguo amigo del nuevo presidente de la república alemana.

LOS DUQUES DE WINDSOR

Londres.—El «New Cronicle» dice en su número de hoy que los duques de Windsor se instalarán en un castillo de Londres.

UN ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

Washington.—Se ha concertado un acuerdo entre los Estados Unidos y México sobre explotaciones petrolíferas. Los acuerdos serán dados a conocer hoy domingo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HUNGRIA

Budapest.—El ministro de Relaciones Exteriores habló ayer en el Parlamento expresando su gratitud a Alemania, Polonia e Italia por la solución del conflicto checo-húngaro sobre bases justas.

El ministro se extendió en consideraciones sobre la efectividad del eje Roma-Berlín.

POLITICA CECOSLOVA

Praga.—Los periódicos comentan la situación política y dicen que debe llegarse a la implantación de un Estado autoritario con un solo partido como se ha hecho en Slovaquia.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE GOEBBELS

Milán.—Toda la prensa comenta el último discurso de Goebbels, donde el ilustre alemán, dió cuenta de las últimas manifestaciones antisemitas hizo un llamamiento a su pueblo para que cesara en las campañas tumultuosas provocadas por el canallasco asesinato de Von Raks.

Tan pronto como se conoció el discurso de Goebbels aquellas cesaron.

«La Gazzeta del Popolo» desmiente rotundamente las informaciones publicadas en la prensa extranjera diciendo que con motivo de los sucesos habían sido muertos varios judíos y quemado vivo un rabino.

EL MOVIMIENTO ANTISEMITA DE ALEMANIA

Londres.—La campaña antisemita alemana es comentada por la prensa de la mañana encontrándose justificada ante el ineficaz asesinato de Von Raks en París.

Se acogen muy favorablemente las declaraciones de Goebbels prohibiendo los actos de represalia contra los semitas residentes en el imperio alemán.

AVANCES JAPONESES

Tokio.—Las tropas japonesas continúan avanzando. Ayer ocuparon la población de Yon-Seu al sur de Hankeu.

EL GENERAL GAMELIN

París.—El jefe del Estado Mayor francés general Gamelin ha visitado Túnez y Trípoli, estando ya de regreso en Argelia. El domingo saldrá para París.

CONTRA LOS ALEMANES

Nueva York.—El cónsul alemán ha denunciado que días pasados

Junta Pericial del Catastro Rústico de Cáceres

Se pone en conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda afectar, que en la Secretaría de este excelente Ayuntamiento, y por el plazo improrrogable de OCHO DIAS HABLES, durante las horas de oficina, se halla de manifiesto el APENDICE AL PADRON DE LA RIQUEZA RUSTICA de este término municipal, que ha de surtir efecto en los documentos obratorios del próximo año de 1939, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten al mismo, siempre que versen sobre errores aritméticos o de copia.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE GOEBBELS

Milán.—Toda la prensa comenta el último discurso de Goebbels, donde el ilustre alemán, dió cuenta de las últimas manifestaciones antisemitas hizo un llamamiento a su pueblo para que cesara en las campañas tumultuosas provocadas por el canallasco asesinato de Von Raks.

Tan pronto como se conoció el discurso de Goebbels aquellas cesaron.

«La Gazzeta del Popolo» desmiente rotundamente las informaciones publicadas en la prensa extranjera diciendo que con motivo de los sucesos habían sido muertos varios judíos y quemado vivo un rabino.

El movimiento antisemita de Alemania es comentado por la prensa de la mañana encontrándose justificada ante el ineficaz asesinato de Von Raks en París.

Se acogen muy favorablemente las declaraciones de Goebbels prohibiendo los actos de represalia contra los semitas residentes en el imperio alemán.

Avances japoneses: Las tropas japonesas continúan avanzando. Ayer ocuparon la población de Yon-Seu al sur de Hankeu.

El general Gamelin: París.—El jefe del Estado Mayor francés general Gamelin ha visitado Túnez y Trípoli, estando ya de regreso en Argelia. El domingo saldrá para París.

Contra los alemanes: Nueva York.—El cónsul alemán ha denunciado que días pasados

La infamia de «Le Temps»

La calumnia oficiosa

Burgos.—En el número del día 3 del actual del diario oficinero «Le Temps», se da publicidad a un comunicado del embajador rojo en París, con cifras absurdas y fantásticamente exageradas, sobre el número de voluntarios italianos que combaten a nuestro lado.

La España Nacional ha dejado visitar su territorio a jefes franceses de la oposición para que pudieran dar cuenta del número de voluntarios y de la cifra de lo que se dice.

El segundo «bureau» francés debe saber que es falso. En España no hay ni un tres por ciento de los efectivos totales que calumniosamente se detallan en el periódico oficinero «Le Temps».

Y, sin embargo, no se hace el menor comentario respecto a tal falsedad, contribuyendo así a la difusión y aceptación por el francés medio, que, en espíritu, está con nuestro Movimiento, a mantener la incertidumbre sobre el carácter de la lucha que se desarrolla en España.

Para fuera de la provincia, salvo la vanguardia, habrá de conceder el salvoconducto Su Excelencia el gobernador militar, siempre que se trate de viajes aislados no superiores a quince días, pues pasados éstos, deberá ser presentado el documento, para su visado por la autoridad militar más inmediata al punto de tránsito en que se encuentra el portador al caducar el plazo de validez.

Todos aquellos que tengan que hacer frecuentes viajes por la zona liberada, siempre que sean de absoluta garantía, podrán solicitar de Su Excelencia el ministro de Orden público salvoconducto valedero por tres meses, a cuyo fin formalizarán la correspondiente solicitud, que le será facilitada, con instrucciones, en esta Delegación.

Espero del reconocido celo de todos los vecinos de esta provincia, cumplirán en un todo estas disposiciones, evitándose así las molestias que, caso contrario, se les originarían, y coadyuvando a la labor fiscalizadora que desempeñan los agentes de la autoridad.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938
—III Año Triunfal.— El delegado,
NICOLAS RIVERO YERRO.

Fondo Diocesano para atenciones del Culto y Clero

La Junta Gestora del Fondo para atenciones del Culto y Clero de esta Diócesis invita a todos los fieles a que refuercen la suscripción y tomen parte en las colectas que mensualmente se celebran en todas las iglesias y rueguen a Dios Nuestro Señor que mueva a indulgencia y generosidad hasta a los más duros corazones, para bien de sus propias almas, servicio de la Santa Iglesia y honor de la gran Patria española.

Que todos los fieles acudan solícitos a sostener sin regateos el Culto y sus Ministros en cumplimiento del quinto Mandamiento de nuestra Santa Madre la Iglesia de Dios.

Hoy habrá colecta en todas las iglesias.

Escenas de emoción y entusiasmo en la toma de posesión de las casas y de las tierras por los colonos de Libia

El Mariscal Balbo entrega a los colonos las llaves de las nuevas casas

Bengasi.—En las primeras horas de la mañana del día 5 los colonos dejan las tiendas del campo de Siten y las dos columnas de automóviles en perfecta formación se dirigen a los poblados del Ente de Colonización de la Libia «Crispi» y «Gioda».

Los periodistas extranjeros e italianos que preceden la columna pueden, antes que esta llegue, visitar las casas coloniales y las fincas.

La vastísima zona es verdaderamente hermosa. Parece que nos encontramos en Italia y en una zona de floreciente agricultura. Los poblados ocupan una circunscripción de 8.000 hectáreas cada uno y son ricos de pozos artesanales que, por medio de canalizaciones especiales, distribuyen el agua por todas las fincas.

Los representantes de la prensa se dirigen seguidamente al poblado «Gioda» y examinan con vivo interés los racionales y elegantes edificios destinados a reunir y coordinar las actividades concernientes a la organización de la vida, social, política, y religiosa de los colonos. Los «viejos colonos» están aquí hace apenas un año y medio, y están formados en la plaza en espera de las camaradas y de sus familias. En el poblado «Crispi» los representantes de la prensa encuentran al gobernador general que ha pedido inspeccionar personalmente todo lo referente a la marcha de las columnas.

A las once y media comienza la llegada de las columnas, que son saludadas por salvas de artillería.

Es una calurosísima manifestación de la población, de las organizaciones y de los obreros, formados también en espera de los nuevos ciudadanos del poblado.

Al llegar a la entrada del poblado «Crispi», la columna de los autos se detiene y el mariscal Balbo se acerca y entrega personalmente las llaves de las nuevas casas a los que, m-rced a su actividad infatigable e inteligente, sabrán hacerse dueños de ellas en breve plazo.

Cada entrega provoca una manifestación de entusiasmo, una fervorosa expresión de gratitud de estas gentes, que sienten, en la sencillez del acto, toda la importancia de un rito casi sagrado.

Llega, finalmente, el momento culminante de la toma de posesión de las casas y de las tierras, que da lugar a escenas de entusiasmo incontenible y de profunda emoción. De casa en casa, de finca en fin-

ca, se repite el acto, que se prolonga hasta las once y media de la tarde.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938.
—III Año Triunfal.— EL GOBERNADOR CIVIL.

Faltando algunas cobradoras del Plato Unico de ingresar las cantidades del mes de octubre último, a pesar de haber transcurrido el plazo señalado a tal efecto, se ruega lo hagan inmediatamente, a los efectos de contabilidad de la Junta.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938.
—III Año Triunfal.— EL GOBERNADOR CIVIL.

Se ruega a las cobradoras del Plato Unico se pasen por las oficinas del Gobierno civil el día 14 del mes actual, para recoger los talonarios del Plato Unico, del mes actual.

Cáceres, 12 de noviembre de 1938.
—III Año Triunfal.— EL GOBERNADOR CIVIL.

Siguen llegando a París milicianos heridos de las brigadas internacionales

Un llamamiento al país del ministro de Hacienda francés

París.— Llegaron mil seiscientos cuarenta y dos milicianos de las brigadas internacionales, y, con ellos, cuarenta y dos mujeres españolas que han contraído matrimonio sin otra finalidad que la de lograr la evasión del infierno rojo.

Los comunistas han organizado, para hoy, una manifestación de simpatía hacia estos indeseables.

Entre éstos figuran los siguientes: Legislación social, salubridad pública, comercio, coordinación de los transportes, franqueo de correspondencia, tarifas telefónicas, etc.

Se fijan sanciones para los que no quieran acatar las órdenes del Gobierno.

EL VOTO A LOS SUDETES
Berlín.— El Führer Cancellari ha concedido el voto a los sudetes alemanes.

LOS «NAUFRAGOS» QUIEREN HACER ECONOMIAS
Ginebra.— La Asamblea de la Sociedad de Naciones se va a reunir para aprobar un proyecto de economías que será a base de disminuir las dietas crecidas que perciben sus miembros.

EL PLAN CUATRIENAL
Berlín.— Varios ministros y personalidades del Reich celebraron ayer una reunión para examinar el plan cuatrienal del Gobierno.

Se tomaron acuerdos de gran trascendencia.

EL MINISTRO DEL REICH EN EL MANCHUKUO
Tokio.— El nuevo ministro del Reich en el Manchukuo, señor Wagner, ha entregado sus credenciales al emperador.

Pronunció un discurso en el que destacó cómo Alemania desea estrechar su amistad y relaciones con el Manchukuo.

SE NIEGAN A FORMAR EN LA MANIFESTACION
París.— Comunican de Lille que, en la manifestación organizada para conmemorar la fecha del armisticio, formaron algunas banderas rojas.

En vista de ello, los ex combatientes se separaron de aquella, y después que se desfiló, estuvieron depositando coronas en el monumento a los muertos de la Gran Guerra.

UN DISCURSO DE LEBRYN
París.— Las representaciones de veteranos combatientes de colonias francesas se han reunido en fraternal banquete al que asistió el presidente de la República, Lebrun, quien pronunció un discurso invocando el patriotismo de capitalistas y obreros para salvar al país.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE TURQUIA
París.— Parece ser que la unión de Turquía con el Afganistán y Baluchistán durante el Gobierno de Mustafa Kemal, terminará con la actuación del nuevo presidente, y, por el contrario, éste aproximará a la República turca hacia Italia y Alemania, alejándola considerablemente de la URSS.

CONTINUA EL AVANCE DE LAS TROPAS JAPONESES
Tokio.— Las tropas japonesas operan por el sector de Sau-Kao-Kuei, ganando victoriosamente sus avances.

El general jefe de estas tropas ha declarado a la Agencia Stefani que la lucha durará todo el tiempo que sea preciso.

También aseguró que la mayoría de las unidades chinas mandadas por Chang Kai Chek han sido destruidas notablemente o destruidas.

Se mostró muy conmovido de la moral del Ejército nipón en la contienda.

ALMACEN DE COLONIALES
DE
Mannel Rodríguez Ramírez
Carterera de Salamanca
TELÉFONO, 851 CACERES

ca, entre el ondear de los tricolores y de las banderas que llavan el símbolo del fascio litorrio, una sola palabra se eleva, una sola palabra, vocación de todas las gargantas de hombres, mujeres y niños: ¡Duce! ¡Duce! Y al Duce se dirige la infinita multitud de ellas en breve plazo.

Orilla nuevas fuentes de vida. El mariscal de la el poblado y la zona de los poblados después de una rápida inspección, partiendo en vuelo para Bengasi.

Suscribese a
EXTREMADURA

La Delegación de...
calle de Morst, nú...
drones de inscrip...
Los empresarios...
gación para recog...
¡Empresarios! ¡...
el tiempo apremia...
gor en fechas pr...
dar al Caudillo en...
a la realidad, exa...
bres de Gobierno...
Toda dejación...
asistencia pasiva a...
propios intereses...
Saludo a Fran...

Los pad...
en el...
Pueden recog...

Los aparatos...
militares del pue...
barco.

También se bom...
de Bazos y la fábric...
bardeo se han alcan...
cia, alcanzando los...
Campes, en los que...
Nuestros aparatos...
biéndose combate, e...
y otro probable...
Salamanca, 14 d...
orden de Su Excele...
CISCO MARTIN MOR...

Los aparatos...
militares del pue...
barco.

También se bom...
de Bazos y la fábric...
bardeo se han alcan...
cia, alcanzando los...
Campes, en los que...
Nuestros aparatos...
biéndose combate, e...
y otro probable...
Salamanca, 14 d...
orden de Su Excele...
CISCO MARTIN MOR...

Los aparatos...
militares del pue...
barco.

También se bom...
de Bazos y la fábric...
bardeo se han alcan...
cia, alcanzando los...
Campes, en los que...
Nuestros aparatos...
biéndose combate, e...
y otro probable...
Salamanca, 14 d...
orden de Su Excele...
CISCO MARTIN MOR...